**SOLICITUD ADMISIÓN PROCESO SELECTIVO DE UN AUXILIAR-ADMINISTRATIVO COMO FUNCIONARIO INTERINO VACANTE EN LA PLANTILLA**

**DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Apellidos y Nombre: | | |
| DNI, NIF, NIE: | Teléfono: | |
| Domicilio (Cl. O Pz. y Nº): | | CP y Localidad: |
| Provincia: | | |
| Fecha de nacimiento: | | Sexo: V M |
| Correo electrónico: | | |

**EXPONE**

**PRIMERO**- Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial para la provisión como funcionario interino, por el procedimiento de concurso – oposición, de una plaza de FUNCIONARIO INTERINO para LAS FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES Y DIVERSAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

**SEGUNDO**- Que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes y que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

**TERCERO**- Que declara conocer las bases de la convocatoria

El abajo firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente solicitud.

En Aguilar de Campoo a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2020

*Relación de documentos que acompaña*

* Fotocopia DNI/NIE/PASAPORTE
* Fotocopia del título exigido para participar en las pruebas, o fotocopia del justificante de abono de los derechos para su expedición. En el caso de presentar fotocopia de la titulación equivalente, deberá especificarse la norma que acredite la equivalencia.

PROTECCIÓN LEGAL

Los datos personales recogidos podrán ser incluidos en un fichero y tratados por el Ayuntamiento responsable del fichero y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.